Expediente: **347/13**
Carátula: **PEREYRA JOSE FRANCISCO C/ ROBLES FLORENCIA ALEJANDRA Y OTRO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO VI**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **22/09/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ROBLES, FLORENCIA ALEJANDRA-DEMANDADO
27171396463 - PEREYRA, JOSE FRANCISCO-ACTOR
90000000000 - ROBLES, MIGUEL HUMBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VI

ACTUACIONES N°: 347/13

H103064656699

Juicio: PEREYRA JOSE FRANCISCO c/ ROBLES FLORENCIA ALEJANDRA Y OTRO s/ COBRO DE PESOS.- Expte. n° 347/13.-

San Miguel de Tucumán.-

Proveyendo el escrito presentado por la parte actora en fecha 19/09/23:

Atento a lo solicitado y constancias de autos NOTIFIQUESE a los demandados MIGUEL HUMBERTO ROBLES y FLORENCIA ALEJANDRA ROBLES a fin de que en el término de DIEZ días dé cumplimiento con la sentencia definitiva de fecha 03 de marzo de 2022 y proceda a abonar la suma de $107.783,34 (pesos ciento siete mil setecientos ochenta y tres con treinta y cuatro centavos) en concepto de capital adeudado a la actora, plazo que comenzará a correr a partir del dia siguiente de la notificación del presente proveido (Art. 145 del C.P.L.), bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de aplicarse las prescripciones contenidas en los arts. 146 y sgtes. de la Ley 6.204.

Asimismo, PRACTIQUESE planilla fiscal.-

RESTITÚYASE la documentación original en forma personal, y que consta recepcionada en cargo que antecede, debiendo comparecer las partes por ante éste Juzgado cualquier día y hora de despacho hábiles.- GGJA-347/13

Dr. Leonardo Andrés Toscano

Juez

Juzgado del Trabajo

VIa. Nominación

Actuación firmada en fecha 21/09/2023

Certificado digital:
CN=TOSCANO Leonardo Andres, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20273642707

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.